SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HORA: 21:51:24
FECHA: 01 NOV 2023
REPORTE: RSUFNOVRES
USUARIO: [illegible]

Suf. Ppto.: 00957 Folio Autorización 10064 Aplicado: 31/10/2023 Status: Autorizada Fecha Autoriza 01/11/2023 Autoriza: ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ Estatus: Transacciones Finalizadas

A	RA	DR	PE	F	SF	AI	PP	OBJ	TG	EF	EP	PPI	CC	CO	FL	OPIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2023	16	510	2	1	06	002	M001	1 5 9 01	1	1	09	00000000000	0000000000	50	000	000	00000	00000	000000000	31,725,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	5,748.13	.00	.00	31,719,251.87
156_SPOA								Suficiencia ppto. Original DG												31,725,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	5,748.13	.00	.00	31,719,251.87

Justificación: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL "SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO EJERCICIO 2023".

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de gasto o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones: